



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ASTORGA Y COMARCA.

Régimen Jurídico²

ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA

Registro de Asociaciones³

REGISTRO DE ASOCIACIONES DE CASTILLA Y LEON

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

1870

Fecha de Inscripción⁴

27-03-1995

CIF

G24315681

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

PZ. SANTA COLOMBA S/N

Número

S/N

Código Postal

24700

Localidad / Municipio

ASTORGA

Provincia

LEON

Teléfono

987602554

Dirección de Correo Electrónico

info@alzheimerastorga.es

Fax:

987602554



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Art. 2º de los Estatutos Sociales:

- A) Prestar asistencia psicológica y moral a los familiares de los afectados por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias.
- B) Asesorar a los familiares de los enfermos de Alzheimer y otras demencias en materias legales, sociales y económicas.
- C) Facilitar, mejorar y controlar la asistencia a los enfermos que padezcan la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, para mejorar su calidad de vida.
- D) Apertura y mantenimiento de Centros de atención a personas que padezcan la enfermedad de Alzheimer y otras demencias. Así mismo, el desarrollo de sistemas o programas que permitan esta atención a enfermos y familiares en su propio domicilio o en cualquier punto que se demande.
- E) Promocionar y difundir en los medios de comunicación social y entre los agentes sociales, todo lo referente al posible diagnóstico de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias y la terapia y prevención de la misma, al objeto de facilitar una asistencia adecuada.
- F) Estimular las investigaciones y estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad.
- G) Pertenecer a Federaciones o Confederaciones de Asociaciones de carácter regional, nacional o internacional, así como fundaciones y otras organizaciones, tanto gubernamentales como no, que tengan el mismo objeto o fin que esta Asociación.

La Asociación no tendrá motivación política, religiosa, ni lucrativa o mercantil.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
329	4	333

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Sociedad Limitada, comunidad de bienes, entidades religiosas.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS Y PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA INDIVIDUAL

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Servicio de Centro de Día (lunes a sábado), con distintas franjas horarias. En 2026 se ha suspendido el servicio de sábados por escasa asistencia de usuarios.

Servicio de Transporte Adaptado.



Servicio de Comedor.

Servicio de Peluquería y podología.

Servicio de Promoción de la Autonomía que comprende: Servicio de Habilitación psicosocial, servicio de estimulación cognitiva, servicio de habilitación y terapia ocupacional, y servicio de promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional.

Breve descripción de la actividad¹¹

El Centro de Día de Astorga, presta sus servicios a los enfermos de Alzheimer y otras demencias de la ciudad de Astorga (León), y de su comarca, suponiendo para sus familiares, un recurso que les permite tener a sus seres queridos bien atendidos, con personal especializado y en unas buenas instalaciones, durante parte del día, y que regresan a casa por las noches, no saliendo del entorno familiar y retrasando el ingreso en centros residenciales, proporcionando a los familiares unas horas de respiro para continuar con su jornada laboral, su vida social, etc..

El servicio de estancias diurnas tiene un horario de 9 de la mañana a las 7 de la tarde, de lunes a viernes, y los sábados, el horario comprende desde las 10 de la mañana a las 5 de la tarde.

En el servicio de promoción de la Autonomía, los horarios son de las 9.00 horas a las 13.00 horas en el turno de mañana, y de las 15.00 horas a las 19.00 horas en el turno de tarde. Y los sábados como lo indicado anteriormente.

Se lleva a cabo la realización diaria de terapias de estimulación cognitiva, psicomotriz, gimnasia, baile, musicoterapia, ocio y entretenimiento, asistencia en las actividades de la vida diaria, sala multisensorial, huerto, etc. Es un servicio de atención individual y grupal al colectivo de enfermos de Alzheimer y otras demencias que asisten al centro de Día.

Las actividades asistenciales son realizadas diariamente de lunes a sábado, se lleva un control documentado de micciones, incidencias en comedor, medicación, evolución de la enfermedad. Se realizan reuniones mensuales del equipo multidisciplinar que evalúa los cambios necesarios.

En cuanto al cuidado personal, todos los jueves viene la peluquera al centro y cuando lo solicitan los familiares, se acude a la clínica de podología para el cuidado de los pies.

En el centro se ducha a personas que no pueden hacerlo en su casa, previa petición de la familia.

Se cuenta con servicio de restauración con cocina propia, menús adaptados a las necesidades de cada persona enferma, supervisados por un médico. Se han beneficiado de este servicio, a lo largo del año, un total de 34 personas, que comen a diario en el centro, así como los del servicio de promoción de la autonomía 40 personas, que pueden quedar días especiales por motivos familiares o porque se realizan postres u otras comidas coincidiendo con festividades, cumpleaños, o propias de la época o típicos del momento.

Se trabaja con tablets en las que se ha instalado el programa "STIMULUS" y se lleva el seguimiento y evaluación de cada participante, así como la utilización de la sala multisensorial, especialmente aquellos enfermos con gran deterioro cognitivo. Permite a los enfermos relajarse, expresar emociones, cantar y bailar, repetir, recordar, prestar atención a colores, música, olores, etc.,... bajo la supervisión de la animadora y terapeuta. Cuenta con panel interactivo musical, panel de pared de manos-sonido, kit de aromaterapia, pared de burbujas interactivo, cañón color, bingo musical, pelotas sensitivas, proyector, cascos musicales, altavoz, pantalla interactiva.

Se cuenta con tres vehículos, propiedad de la Asociación, para realizar el servicio de transporte adaptado, para el traslado diario de las personas enfermas desde su domicilio al centro de día y regreso. Se realizan 7 transportes diarios.



También se utilizan las furgonetas para las salidas y excursiones que se realizan (misa, al mercado, a la biblioteca, a los ayuntamientos..), para hacer compras y recados necesarios para el funcionamiento diario del centro, y se emplea para el desplazamiento de las personas que asisten a los talleres de envejecimiento activo en las zonas rurales.

Se potencian los paseos por el barrio, o por la ciudad, apoyados por voluntarios y la estimulación física en el gimnasio con el apoyo de la fisioterapeuta, que presta sus servicios como profesional independiente.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	16
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	25

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	23.690,03
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	327.687,29
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	329,60
b. Reparaciones y conservación	3.789,41



c. Servicios de profesionales independientes	10.336,48
d. Transportes	5.517,52
e. Primas de seguros	2.577,98
f. Servicios bancarios	383,41
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	5.118,73
i. Tributos	248,22
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.498,29
Amortización de inmovilizado	27.748,69
Gastos financieros	24,28
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	408.949,93

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	306.475
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	1.174.10
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	9.436,09
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	



a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	70.468,26
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	387.553,45

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Centro de Día 34 personas y Servicio de Promoción de la Autonomía 40 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos: personas del grupo de la tercera edad, algunos casos más jóvenes, afectadas por la enfermedad de Alzheimer, con deterioro cognitivo y otras demencias, a lo que se une, que bastantes, tienen movilidad reducida.

Beneficiarios indirectos o cuidadores principales y familiares: en muchos casos el cónyuge, de edad parecida o superior al enfermo y los hijos que viven con el enfermo, que han asumido la tarea de cuidadores principales, incluyendo a su familia, que viven todos en el mismo domicilio.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Los beneficiarios deben estar afectados, en distintos grados, por la enfermedad de Alzheimer u otras demencias, no padecer enfermedad infectocontagiosa y no padecer trastornos en el comportamiento que puedan afectar al funcionamiento normal del Centro de Día.

La mayoría de los usuarios tienen reconocida una prestación económica vinculada al servicio que reciben, a través de la Ley de Dependencia, valorados en los distintos grados que establece la norma.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los asistentes reciben una atención individualizada y grupal, en función de las distintas tareas y actividades que se van desarrollando a lo largo del día y de la semana, dependiendo de las capacidades que cada cual conserva, según su grado de enfermedad. Prima la atención individualizada sobre la grupal.

Cualquier incidencia u observación quedan registradas diariamente y los familiares o cuidadores principales son informados puntualmente de cualquier hecho que afecta a su familiar.

Así mismo, en reuniones mensuales, el equipo multidisciplinar toma las decisiones de valoración de



las distintas terapias, en el quehacer diario y establece los cambios necesarios que favorezcan a los enfermos que asisten al Centro de Día.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Al cabo de un cierto tiempo de su asistencia al Centro de Día, se observa una cierta mejoría en el funcionamiento de las capacidades funcionales, en la conducta, en la afectividad y en las capacidades cognitivas, como la memoria, el lenguaje, la atención, en las tareas propias de la vida diaria, lo que favorece la permanencia en el entorno familiar y en mejores condiciones, lo que agradecen los cuidadores principales.

Así los familiares continúan con su vida laboral y social, disponiendo de tiempo libre, lo que favorece su situación física y anímica para afrontar la tarea diaria de cuidar a un enfermo de Alzheimer

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Según lo establecido en nuestros Estatutos y después de 31 años, se cumple el fin para el que fue constituida la Asociación, que se resume brevemente en la atención y cuidado de los enfermos de Alzheimer y otras demencias y sus familiares, desde todas las perspectivas.

Todas las actividades se encaminan a la mejora de los usuarios y de sus familiares, tratando de ofrecer una atención de calidad en todas las fases de la enfermedad, desde que los familiares se acercan a informarse, hasta que por distintas causas dejan de recibir los servicios que presta la Asociación, continuando la relación con los familiares aún después del fallecimiento del enfermo.

El tiempo transcurrido nos anima a seguir mejorando en la atención a los enfermos, ampliando horizontes y utilizando todas las técnicas que estén a nuestro alcance y que beneficien a los enfermos y sus familiares.

B.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

APOYO A FAMILIAS

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Servicio de información y asesoramiento.

Gestión de recursos y prestaciones ante Organismos.

Terapias de grupo coordinadas por profesionales.

Cursos de formación en distintos temas referentes a la enfermedad.

Reuniones y encuentros informales.

Seguimiento de cada grupo familiar.



Acompañamiento a los familiares cuando llega el momento de la muerte del enfermo.

Visitas domiciliarias a familiares, especialmente de las que viven en el medio rural.

Breve descripción de la actividad²⁰

Los cambios y alteraciones que ocurren en una familia cuando alguno de sus miembros sufre la enfermedad de Alzheimer u otra demencia, son muy importantes y modifican las conductas de todos los miembros, afloran emociones, hay que distribuir de nuevo las tareas familiares, establecer el cuidador principal, asistir a visitas médicas, adaptar el domicilio, etc.

Por ello, la Asociación, acompaña a la familia en estos cambios, asesora, informa, apoya para realizar de la manera menos traumática todos estos cambios y ensamblar todos los engranajes para que la convivencia sea posible con esta nueva situación.

La Asociación proporciona ayuda material y personal, pautas para aceptar la enfermedad, para la realización más cómoda y eficaz de las tareas de la vida diaria, propicia el encuentro con otros familiares en igual situación para evitar el aislamiento y la pérdida de relaciones sociales.

Con las informaciones facilitadas por los familiares, se informa de los recursos más idóneos para el enfermo y la familia, en función de su estado de salud, sus necesidades y la situación socio-familiar del enfermo.

Todos los meses se celebran los cumpleaños de aquellos usuarios o personal que cumplen años, y se invitan a los familiares de los mismos a participar en los actos que se realizan, con la entrega de un pequeño regalo para recuerdo de todos, lo que emociona a las personas.

A. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	16
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	25

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	209



f. Compras de bienes destinados a la actividad	209
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	11.618
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	24
m. Reparaciones y conservación	100
n. Servicios de profesionales independientes	222
o. Transportes	
p. Primas de seguros	63
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	284
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	61
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	12.581



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	11.172,31
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.172,31

F. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

.157 familiares directos y demás personas que han solicitado información.

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios directos son los cuidadores principales.

Los beneficiarios indirectos son el resto de los miembros de la unidad familiar.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

No se exige ningún requisito especial, puede ser cualquier familia que tenga un familiar afectado por la enfermedad de Alzheimer u otras demencias, o sean los cuidadores de ese enfermo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se ofrece una atención individualizada por parte de los profesionales que prestan sus servicios en la Asociación, psicóloga, fisioterapeuta, trabajadora social, terapeuta ocupacional, gerocultoras, etc..



Proporcionan la información que solicitan, pautas de conducta y de actuación con el enfermo y apoyo para afrontar las tareas diarias con su familiar enfermo.

Tienen a su disposición información sobre el cuidado del enfermo, tipos de comida, higiene, movilizaciones, comunicación, aparatos de ortopedia y otros que facilitan el día a día.

Se les informa de los recursos que ofrecen las instituciones públicas y privadas, forma de solicitarlos, documentación a remitir, plazos y se les acompaña hasta la finalización del trámite.

G. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se observa en las familias que poco a poco van aceptando la enfermedad, no se aíslan, sino que junto con otros familiares que van conociendo a través de la Asociación, siguen manteniendo sus trabajos y relaciones sociales, modificados por los cambios que ha sufrido la familia ante la enfermedad. Se intercambian información, se solicita material, hasta que se consigue por otros medios.

Van conociendo las fases de la enfermedad, formas de afrontarlas con naturalidad, habilidades en el manejo del enfermo y de utensilios y aparatos que facilitan las tareas de la vida diaria con el enfermo y de los cuidadores principales y el resto de familiares.

Se comparte con otras familias las emociones, las situaciones dolorosas, se comprenden las situaciones de los otros y ello ayuda a poder llevar mejor la carga de esta enfermedad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El apoyo a las familias de los enfermos de Alzheimer y otras demencias, ha sido uno de los fines estatutarios situados en primer lugar y uno de los más importantes, que se lleva a cabo por todo el personal.

Las familias se acercan a la Asociación con un gran problema y encuentran ayuda y apoyo en la entidad, en el personal que les informa, que pueden atender a su familiar en la forma y tiempo que necesitan para poder seguir compaginando la atención a su ser querido enfermo y su trabajo, estudios u otras situaciones, que se puede estructurar el entorno familiar que se ha visto modificado por el diagnóstico de la enfermedad de Alzheimer u otra demencia de uno de sus miembros.

Se pone de manifiesto la unión con las demás familias en el momento del fallecimiento del enfermo, permaneciendo esa relación cuando tienen que acompañar a otros conocidos que están pasando por la situación que ellos pasaron anteriormente.

H. Identificación de la actividad



Denominación de la actividad²⁷

SENSIBILIZACION, DIVULGACION Y VOLUNTARIADO

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Para dar cumplimiento a uno de nuestros fines sociales, como es el de sensibilización y divulgación al público en general, sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, terapias, servicios que se prestan, etc, la Asociación lleva a cabo actividades como:

- Programa de Voluntariado.

Empezando por la captación y continuando con la formación, un coordinador de la Asociación realiza el seguimiento de los mismos.

La función de los voluntarios es muy importante, acompañan en todas las salidas, excursiones y visitas que realizan los enfermos. Además participan en la preparación y realización de actividades de divulgación como el carnaval, el rastrillo solidario del verano, en la venta de lotería, en la comida benéfica, etc.

Los miembros de la Junta Directiva dirigen y coordinan todas las actividades con el carácter de voluntarios, además de participar activamente en ellas.

- Programa de Sensibilización y Divulgación.

Todas nuestras actividades se dan a conocer a la población en general a través de los medios de comunicación, prensa escrita y digital, local y provincial, emisora de radio local, a través de nuestra página web "<http://alzheimerastorga.es>", renovada en 2023, que recoge todas las noticias que se producen en la Asociación y se dan a conocer los servicios que se prestan, actividades, historia, las revistas anuales "RECUERDOS" y la documentación obligatoria en la sección de transparencia, muy importante para una asociación sin ánimo de lucro.

Breve descripción de la actividad²⁹

Uno de los objetivos desde el comienzo de la Asociación, es la sensibilización de la población en general sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, ya que evita el aislamiento de las familias afectadas y de los enfermos, ofreciendo información, apoyo y ayuda para aceptar la enfermedad de su ser querido, conociendo los servicios que se ofrecen, los recursos a su disposición, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los enfermos y de sus familiares.

Así se habla de la enfermedad a través de las noticias que emiten los medios escritos y hablados, locales y provinciales, a través de la pag. Web de la Asociación, en las relaciones con centros residenciales, asociaciones de carácter social, centros escolares, centro de salud, CEAS, Ayuntamientos, etc...

El programa intergeneracional con escolares de 6ºEPO de los colegios de la ciudad y comarca. En ellos la psicóloga y la trabajadora social visita el centro escolar, y otro día participan escolares y enfermos en una actividad que se realiza en el Centro de Día, y posteriormente los niños cuentan sus experiencias en la emisora local.

Anualmente se celebra la Asamblea General de Socios, en el mes de abril, para la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

En colaboración con la Asociación Astorga Solidaria y Amiga, se han realizado conciertos de



cantautores en el centro de día, para disfrute de usuarios, familiares y trabajadores. Así mismo en colaboración con dicha Asociación, se llevó a cabo un concierto musical "MAGICOS 70", que llenó el teatro Gullón de la ciudad, cuya recaudación fue donada a nuestra Asociación y cuyo destino es la adaptación del nuevo local adquirido para la ampliación del Centro de día de Astorga, con cargo a los fondos de la Asociación.

Se han visitado al alcalde de San Justo de la Vega y de Astorga, en los respectivos ayuntamientos, acompañados del Concejal correspondiente, para que conozcan las personas que asisten al Centro de Día de sus pueblos y solicitarles ayuda para el transporte, porque en caso contrario no podrían desplazarse desde sus domicilios.

Se celebró la comida benéfica en un hotel de la ciudad, con asistencia de más de 100 comensales, que se ha consolidado como un acto social en la ciudad.

En el mes de julio, y coincidiendo con las fiestas patronales del pueblo de Castrillo de las Piedras se celebra la "Hamburguesa Solidaria", cuya recaudación es íntegramente donada a la Asociación. El personal y voluntarios colaboran en la realización y distribución de las hamburguesas.

Como todos los años se llevó a cabo el tradicional rastrillo solidario, en la semana de fiestas de la ciudad, con la colaboración de muchos voluntarios y familiares, y se recibe la visita de GIGANTES Y CABEZUDOS, con su acompañamiento, que en el patio saludan a todos los usuarios, algunos tienen familiares, como nietos, en esta actividad.

Se participó en la Feria Artesana de Val de San Lorenzo, con un stand facilitado por el Ayuntamiento, siendo visitado por las autoridades al inaugurar la feria, dando a conocer a la Asociación y los servicios que se prestan, a los vecinos de dicho pueblo y visitantes.

En septiembre, se celebra el DIA MUNDIAL DEL ALZHEIMER (21 de septiembre), con actividades de puertas abiertas para dar a conocer nuestras instalaciones, mesa informativa en el mercado semanal, tertulia de familiares y medios de comunicación, donde se expresan los pasos dados para llevar a su familiar al Centro de Día; reunión de representantes de asociaciones de la ciudad de ámbito sanitario y social y un acto en la Plaza Mayor de Astorga, leyendo el manifiesto anual con participación de los escolares de 6º curso, los que participan en el programa intergeneracional, formando el logo de la Asociación, acompañados de voluntarios y público en general. También se celebró la misa anual en el patio de las instalaciones de Astorga, junto con enfermos, familiares, voluntarios y colaboradores, amenizada con la música del grupo "AIRE DE PERALES".

En octubre, se realizó una marcha de "andarines" en el pueblo comarcano de CURILLAS, con motivo de una carrera de resistencia que habían convocado vecinos y Ayuntamiento de Valderrey, con asistencia de corredores nacionales e internacionales. La marcha de andarines contó con la presencia de más de 100 personas, voluntarios, trabajadores y público en general, que después participaron en una comida de confraternidad. Lo recaudado por la marcha fue donado por los organizadores del evento a nuestra asociación, cuyo destino es para la adaptación del local recientemente adquirido, en febrero de 2025, para la ampliación de las instalaciones.

También se tiene intercambio con los usuarios y compañeros de AFADEVA, en la provincia de León, donde se desplazan usuarios de Astorga, acompañados de la Junta Directiva, y nos devuelven la visita, con sus usuarios y junta directiva. Se aprovechan estas visitas para que las autoridades locales conozcan de las actividades de ambos centros, cada cual con sus particularidades en relación con la población que atienden.

Se ha participado en el mes de noviembre, en el Congreso Nacional de Alzheimer, este año en Ibiza, que cada dos años, organiza CEAFA (Confederación de Asociaciones de Enfermos de Alzheimer), al que han asistido miembros de la Junta Directiva y técnicos de la Asociación.



--

I. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	16
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	25

J. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	209
k. Compras de bienes destinados a la actividad	209
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	15.163
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	22
x. Reparaciones y conservación	130
y. Servicios de profesionales independientes	3.777
z. Transportes	319
aa. Primas de seguros	396



bb. Servicios bancarios	159
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.270
dd. Suministros	284
ee. Tributos	14
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	25.964
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	48.707

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	7.719
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	10.064,07
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	14.995,17
i. Otros	



Otras actividades de divulgación	30.220,40
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	62.998,64

K. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

. La población en general de la ciudad de Astorga y comarca, aproximadamente unas 20.000 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general, escolares, familiares, voluntarios y colaboradores.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Los requisitos para ser voluntario de la Asociación, es ser mayor de edad y compromiso serio de ser voluntario. Primeramente, se informa de las tareas y la finalidad del voluntario, y cómo actuar con los enfermos. Se pide asistencia a las reuniones mensuales para la programación y se exige continuidad.

En cuanto a la población en general no se exige ningún requisito especial, y es voluntaria la participación en las actividades programadas, que se dan a conocer a través de los medios de información local y provincial, escritos, hablados y digitales, pag. Web, carteles, trípticos, cartas, revista anual, etc.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los familiares son las mejores relaciones públicas de la Asociación. Comentan con sus conocidos cómo se trabaja en la Asociación, los servicios que presta, cómo les fue a ellos cuando llevaban a su familiar al Centro de Día, y acompañan a otros a pedir información y a dar los primeros pasos cuando llega este momento.

Muchos familiares, continúan como socios y colaboradores, incluso después de que su familiar ya no asista al Centro de Día, bien por traslado o por fallecimiento. Siguen participando en nuestras convocatorias, algunos como voluntarios, e incluso con donaciones.

L. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Esta Asociación participa en la vida social de la ciudad, y se reconoce su trayectoria durante su larga existencia, acercando los servicios a todas aquellas personas del medio rural, colaborando así al mantenimiento de la población en nuestra ciudad y comarca.

Con los programas inter-generacionales, los escolares conocen esta enfermedad y cuando en sus casas ven síntomas alarmantes, saben que existe un "colegio de mayores", saben dónde está y pueden informar a sus padres.



Los voluntarios mantienen lazos de amistad creados por la colaboración en la Asociación.

Las instituciones conocen a la Asociación, por el trabajo en beneficio de los enfermos y sus familiares, y nos reciben en los ayuntamientos de donde proceden los asistentes al Centro de Día.

Con autoridades provinciales y autonómicas, CEAS, Centro de Salud, se está en contacto con motivo de subvenciones, ayudas, Ley de Dependencia, Incapacidad, etc..

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con lo indicado anteriormente se estima que se da cumplimiento al fin social de sensibilizar a la población sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

D.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

TALLERES DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN EL AMBITO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

Talleres de Memoria en el ámbito rural.

Talleres de Dinámicas activas, en el ámbito rural y en la ciudad de Astorga.

Breve descripción de la actividad³⁸

Se contacta con los alcaldes y concejales de los pueblos de la comarca, proponiéndoles la actividad a realizar en sus pueblos, durante el curso escolar, talleres de envejecimiento activo para personas mayores de 65 años, posibilitándose el transporte hasta el local donde se va a realizar y talleres de dinámicas activas para personas más jóvenes.

Se mantienen reuniones con los vecinos interesados para establecer el horario y el día más conveniente, y los transportes para acercar a los que no lo pueden hacer por sus propios medios.

La actividad de una hora y media de duración aproximadamente se basa en estimulación física y cognitiva, a través de juegos, fichas, imágenes, sonidos, fotos, la motricidad fina, trabajos manuales propios de la época, el lenguaje, la expresividad, los movimientos, el ingenio, los recuerdos, propiciando la participación activa de todos los asistentes. Con personas más jóvenes que demandan mayor actividad, basada en juegos que promueven la iniciativa, la respuesta rápida, el movimiento, la intuición, el cálculo, la comprensión de problemas, la habilidad manual, etc, que favorecen la actividad física, psíquica y cognitiva, el mantenerse mentalmente en forma, activando la capacidad cerebral para conseguir un envejecimiento activo y divertido, fomentando las actividades en grupo y la participación de todos los miembros.

Se han desarrollado en los pueblos de San Román de la Vega, Nistal de la Vega, Riego de la Vega, San Félix de la Vega, Toral de Fondo, Sueros de Cepeda, Castrillo de Cepeda y San Justo de la Vega.



Los talleres de dinámicas, se realizan en Nistal de la Vega y en Astorga, a través de la Asociación de Mujeres de Hoy.

M. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

N. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	14.396
Otros gastos de la actividad	
hh. Arrendamientos y cánones	24
ii. Reparaciones y conservación	70
jj. Servicios de profesionales independientes	222



kk. Transportes	784
ll. Primas de seguros	330
Servicios bancarios	1
mm. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
nn. Suministros	24
oo. Tributos	21
pp. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
qq. Otras pérdidas de gestión corriente	292
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.164

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	16.741,56
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	4.950
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	



k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	21.691,56

O. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

. 124 personas en el curso 2024/2025

. 92 personas en el curso 2025/2026.

Clases de beneficiarios/as:

Personas mayores de 65 años del entorno rural.

Personas mayores de 65 años, pertenecientes a una Asociación de la ciudad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

Mayores de 65 años, residir en el municipio donde se va a impartir el taller, o pertenecer a la Asociación que lo promueve.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los talleres se establecen con una duración aproximada de una hora y media semanalmente, entre los meses de octubre a mayo.

Se trabaja en equipo para la participación de todos los asistentes. Es impartido por una Trabajadora Social y/o terapeuta ocupacional.

Se facilita el transporte de aquellas personas que, por distancia o movilidad reducida, no podrían asistir hasta el lugar de la impartición, normalmente salón o centro social del pueblo o local que cede el Ayuntamiento.

P. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La asistencia a estos talleres en el entorno rural empuja a las personas de los pueblos a salir de sus casas, estar pendientes del día de la semana que son, de estar a la hora, de salir de su aislamiento, de participar con otras personas conocidas en una actividad agradable, de conversar, de recordar, de enterarse de noticias del pueblo o en general, de hacer pequeños trabajos manuales que llevan a casa, y de sentirse activos independientemente de la edad que tengan.



De los asistentes, causan baja en los talleres, por enfermedad, si bien algunas personas después de la recuperación, se reincorporan a la actividad. Otra causa de baja es por traslado a centros residenciales o a casa de familiares.

En 2025, se continúan los talleres en todos los pueblos donde se llevaban a cabo en el curso pasado, y en el curso 2025/2026 los mismos pueblos a excepción de Toral de Fondo, donde no se reunían personas suficientes para realizarlo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Al llevar a cabo estos talleres en el medio rural se detectan casos de personas con inicios de deterioro cognitivo, estando en el campo de la detección precoz que posibilita la actuación para retrasar la enfermedad en lo que sea posible y la permanencia de las personas en el entorno rural.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁴⁵

A. Medios Personales⁴⁶

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁴⁷	Tipo de contrato ⁴⁸	Categoría o cualificación profesional ⁴⁹
1	JORNADA COMPLETA	DIRECTORA-TRABAJADORA SOCIAL
1	JORNADA COMPLETA	TERAPEUTA OCUPACIONAL
1	JORNADA PARCIAL (62.5%)	OF. ADMINISTRATIVO
1	JORNADA PARCIAL (CONTRAT.RELEV)	CONDUCTOR-MANTENIMIENTO
3	JORNADA COMPLETA	OFICIOS VARIOS
1	JORNADA COMPLETA	TRABAJADORA SOCIAL
5	JORNADA COMPLETA	GEROCULTORAS

- Personal asalariado No Fijo

Número medio⁵⁰

Tipo de contrato⁵¹

Categoría o cualificación profesional⁵²



1	JORNADA PARCIAL (75%)	COCINERA
1	JORNADA PARCIAL (62.5%)	OFICIOS VARIOS-LIMPIEZA
1	JORNADA COMPLETA	GEROCULTORA

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁵³	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	FISIOTERAPEUTA- ATENCION DIRECTA A ENFERMOS Y FORMACION VOLUNTARIOS.

- Voluntariado

Número medio ⁵⁴	Actividades en las que participan
25	Acompañamiento de los enfermos en las salidas y excursiones. Participación en la preparación y celebración de actividades puntuales de sensibilización y divulgación.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Edificio propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Astorga, cedido a la Asociación para la utilización como Centro de Día.	PZ. SANTA COLOMBA S/N 24700 ASTORGA (LEON)
1	Local adquirido en 2025 para ampliación del Centro de Día, con cargo a fondos propios de la Asociación, siendo la propietaria.	PZ. SANTA COLOMBA 1 24700 ASTORGA (LEÓN)

Características

Se cuenta con 3 salas para actividades, una de ellas adaptada a sala multisensorial, dos salas de unos múltiples, cuatro baños geriátricos, recibidor, oficinas, pasillo distribuidor, cocina, comedor y almacén. Gimnasio completamente equipado y adaptado a las necesidades de los enfermos, junto con baño geriátrico. Aproximadamente 450 m2 construidos.

Se cuenta con una amplio patio exterior, con zona de sombra, árboles y plantas, un pequeño huerto y jardín, en el que se realizan actividades siempre que el tiempo lo permite.

El local adquirido en 2025, de aproximadamente 230 m2, está en fase de limpieza y desescombro, a realizar en 2026 su adaptación.

- Equipamiento



Número		Equipam y vehicul
3	Vehículos tipo furgoneta adaptadas para el transporte de personas con movilidad reducida, desde sus domicilios al Centro de Día y regreso a sus hogares y otras salidas. En 2020 se adquirió la última, con fondos propios, con motivo del 25 aniversario de la entidad.	En el domicilio social de la Asociación y centro de trabajo, en Pz. Santa Colomba s/n de Astorga (León).
1	Sala multisensorial, que cuenta con equipos de sonido, luces, tubos, aromaterapia, texturas, pantalla interactiva, proyector, paneles, apilables, bloques sensoriales, equipo música, cascos, altavoz, etc. Mobiliario y equipamiento propio de la actividad, (mesas, sillas, sillones, armarios, pizarras, TV, cadenas musicales, cocina Mi Casa, sillas terraza, tumbonas y equipamiento del gimnasio con material reahabilitador (escalera-rampa, poleas, paralelas, camilla, panel de manos, bicicleta estática, pedaliers de brazos y pies, conos, picas, pelotas....) Material informático y de imagen y sonido (ordenadores fijos y portátiles, tablets, altavoces, cañón diapositivas, tnos móviles).	

C. Subvenciones públicas⁵⁵

Origen	Importe	Aplicación
Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León- programa IRPF y Directa	37.994,08€	Programas de atención diurna y promoción de la autonomía, apoyo e información a familias, sensibilización y voluntariado.
Exma Diputación de León	20.275,54€	Apoyo global del funcionamiento de la entidad, y voluntariado.
Ayuntamiento de San Justo de la Vega	1.000€	Transporte de usuarios



Servicio de Empleo de la Junta de Castilla y León (ECYL)	30.027,49€	Contratación de personal según convocatorias
--	------------	--

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁵⁶	Origen ⁵⁷	Importe
Los miembros de la Junta Directiva, no perciben retribución alguna en ningún concepto.		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁵⁸	Importe
No perciben retribución de ninguna clase.		

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

- Unidad de estancias diurnas.
- Servicio de Promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia.
- Apoyo e información a familias.
- Sensibilización y voluntariado.
- Talleres de envejecimiento activo en el ámbito rural.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Dña. Julia González Martínez	PRESIDENTA	
D. Antonio N. Vela Garcia	VICEPRESIDENTE	



Dña. Nieves Vega Cuervo	SECRETARIA	
Dña. E. Estrella Fernández San Martín.	TESORERA	
Dña. Lucia Vega Salvadores	VOCAL	

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.